

# Tres comunas reprueban semáforo de Contraloría por incumplimientos

**Pica, Camiña y Colchane no superan evaluación de Contraloría en indicadores clave de cumplimiento.**

Daniela Ortega Novoa  
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Las municipalidades de Pica, Camiña y Colchane registran los niveles más bajos de cumplimiento en el "Semáforo Municipal" de la Contraloría General de la República, herramienta que evalúa diez indicadores clave de transparencia y gestión institucional, y que exige a los gobiernos locales reportar periódicamente información al órgano contralor y a diversas entidades del Estado.

La plataforma clasifica el desempeño mediante un sistema categórico de colores: verde para cumplimiento total; amarillo para observaciones o datos pendientes; y rojo para incumplimientos en obligaciones legales críticas, como la entrega de informes contables, las declaraciones patrimoniales de las autoridades y el uso de los recursos provenientes de la Ley de Royalty a la Minería.

Con la evaluación más baja de la región se ubica

la Municipalidad de Pica, que presenta cinco indicadores en rojo, dos en amarillo y tres en verde. El informe evidencia nulos avances en la percepción de ingresos de años anteriores, inconsistencias en los informes contables vigentes, retrasos en el pago de obligaciones presupuestarias devengadas, desactualización de las Declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP) y ausencia de información sobre el gasto de fondos del Royalty Minero reportado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

En el caso de Camiña, el semáforo de Contraloría consigna cuatro alertas rojas, tres amarillas y tres verdes. Entre sus principales falencias figuran la falta de regularización del saldo inicial de caja y de la percepción de ingresos de años anteriores, la ausencia de actualización en el reporte de dotación de personal a la Dirección de Presupuestos (Dipres) y observaciones en la rendición de cuentas sobre la



INFORME REVELA FALLAS EN REPORTES CONTABLES, ENTRE OTRAS COSAS.

**3** municipalidades de la región están con más niveles rojos en el Semáforo Municipal de Contraloría

ejecución de recursos del Royalty Minero.

La Municipalidad de Colchane, en tanto, presenta cuatro indicadores en rojo, uno en amarillo y

cinco en verde. Las observaciones se concentran en la actualización presupuestaria del saldo de caja, el reconocimiento y pago oportuno de deudas de ejercicios anteriores, el reporte obligatorio de dotación de personal a Dipres y deficiencias en materia de transparencia activa de sus funcionarios.

Respecto de estos resultados, la alcaldesa de Camiña, Evelyn Mamani, sostuvo que "la informa-

ción pendiente se encuentra informada y enviada dentro de los plazos, por lo cual se evidencia que, según lo que informa la plataforma, los datos no se encuentran actualizados". Añadió que mediante el oficio N° 281, de fecha 20 de mayo de 2025, se remitieron los antecedentes a la Contraloría solicitando la actualización del sistema para la regularización del municipio.

Asimismo, aseguró que

su administración ha adoptado todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a la entrega de información a los organismos públicos, conforme a la normativa vigente.

Desde la Municipalidad de Pica indicaron que "se está indagando el estado actual en que se encuentra y las subsanaciones ya presentadas, por lo tanto se está validando y cotejando dicha información".

#### BIEN EVALUADO

En contraste, la Municipalidad de Huarua se posiciona como la mejor evaluada de la región, con siete indicadores en verde, uno en amarillo y dos en rojo. Su desempeño destaca en áreas críticas donde otras comunas presentan rezagos, especialmente en el control de personal y la gestión de recursos del Royalty Minero, registrando observaciones acotadas en el ajuste de caja y el pago de obligaciones de arrastre.

Por su parte, las municipalidades de Iquique y Alto Hospicio registran tres alertas rojas cada una, evidenciando debilidades transversales en el reporte a la Dipres y en la regularización de ingresos históricos.